



Municipalidad de Victoria

DECRETO N° 161

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL

Victoria, 08 FEB. 2024

VISTO:

El Expte N° 1111 /24 presentado por la Comisión Organizadora del carnaval, donde solicitan se declare de Interés Cultural el **Carnaval Victoria Edición 2024 "Sol Rourich"**; y

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo del evento se llevará a cabo los días 03, 10, 12 y 17 de febrero del corriente año en el circuito del carnaval en Calle Ricardo Núñez;

Que la mencionada Organización Trabaja incansablemente para la realización de la Fiesta Mayor de nuestra Ciudad la cual se encuentra arraigado en la cultura de la Localidad;

Que el Carnaval de nuestra ciudad se remonta a una historia única que lo caracteriza por su forma de expresar y comunicar;

Que en dicho evento cada participante vuelca la esencia pura transmitiendo valores, emociones y modos de costumbre;

Que el mismo desde 1970 es "Capital provincial del Carnaval";

Que es voluntad de esta gestión apoyar los eventos culturales y tradicionales que se desarrollan en la comunidad;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VICTORIA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECRETA

ARTICULO 1º) Declarar de Interés Cultural el **Carnaval Victoria Edición 2024 "Sol Rourich"**, a desarrollarse los días 03, 10, 12 y 17 de febrero del corriente año en el circuito del carnaval en Calle Ricardo Núñez.

ARTICULO 2º) Pase a Secretaria Privada Intendencia, Secretaria de Gobierno, Dirección de Turismo, Dirección de Cultura.

ARTICULO 3º) El presente acto administrativo será refrendado por la Secretaria de Gobierno.

ARTICULO 4º) Hacer llegar copia del presente a la Comisión Organizadora del Carnaval.

ARTÍCULO 5º) Regístrese, publíquese y oportunamente archívese.


LIC. LUCINA Y. MENESCARDI
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Victoria


ISA CASTAGNINO XAVIER
Presidente Municipal
Municipalidad de Victoria

Fdor. Ezpeleta, Armador (3433) Victoria, Entre Ríos
Tel: (54) (03436) 422427 | Fax: (54) (03436) 421606
presidenciamunicipal@victoria.gob.ar | www.victoria.gob.ar

